LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2010

"PARA EL MANTENIMIENTO DE RADAR METEOROLOGICO"

ADDENDA Nº 3

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones:

ACLARACIONES:

CONSULTA 1

El servicio de supervisión remota debe ser realizado solamente durante el periodo de ejecución de los trabajos de mantenimiento antes mencionado, o debe extenderse hasta la finalización del contrato, el 31 de Diciembre de 2010.

RESPUESTA:

El servicio de supervisión remota deberá estar activo en cualquier instante y mantenida por la empresa adjudicada mientras dure el plazo de entrega de los servicios solicitados (90 días) tipificados en el contrato según las especificaciones técnicas y sus correspondientes adendas.

CONSULTA 2:

En caso de ser extensible al 31 de Diciembre de 2010, favor especificar la forma de pago de los servicios, considerando que en la repuesta 12 de la Adenda Nº 2 se confirma que el plazo de entrega de todos los servicios es de 90 días y que el pago será realizado 30 días calendarios, posteriores a la presentación de todas las documentaciones pertinentes.

RESPUESTA:

El pago de la misma será realizado una vez finalizado todos los servicios solicitados y ante el visto bueno del fiscal designado por la institución.

MODIFICACIONES:

Se prorroga la fecha de apertura, a fin de que los oferentes puedan adecuar su oferta:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC.-** Dirección: Mcal. López y 22 de Setiembre.- Número del Piso/Oficina: Tercer Piso – Oficina de la U.O.C. Ciudad: Asunción - Paraguay.- La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **17 DE MAYO DE 2010** Hora: **08:00.-**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: ***Mcal. López y 22 de Septiembre- Ministerio de Defensa Nacional*** Número de Piso/Oficina: ***3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** **Fecha: 17 DE MAYO DE 2010** **Hora: 08:30**

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Addenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Addenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre Nº1 debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. de Licitaciones

Abog. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC